

A. IECM

Ocuparán el 56.1% de espacios

Ganan cargos más mujeres

Esperan expertas un mayor impulso a agenda de género en la Ciudad

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad de México habrá más mujeres ejerciendo cargos públicos como diputaciones, alcaldías y concejalías, luego de que la preferencia electoral hacia ellas aumentó en el último proceso.

En 2015, el 41.5 por ciento de los cargos elegidos en las urnas fueron para las mujeres, frente al 58.5 de los hombres. En la elección de 2018, ellas obtuvieron el 49.4 por ciento.

En los comicios de 2021, alcanzaron el 51.7 por ciento, mientras que el pasado 2 de junio el porcentaje creció a 56.1 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación proporcional, así como la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

La consejera Erika Estrada consideró que si bien hay un logro cuantitativo, ahora es importante que el Congreso local, alcaldías y concejalías trabajen en una agenda con perspectiva de género.

Por ejemplo, apuntó, existe la necesidad de que se legisle en materia de cuidados, para reconocer el trabajo que hacen en los hogares las madres de familia con sus hijos o algún pariente, pero no reciben una retribución.

“La agenda de cuidados va a ser un punto importante en esta Legislatura para poder incentivar también que las mujeres, pues, reciban ya sea un ingreso por esa labor adicional que realizan o bien, alternativas dentro de sus áreas laborales.

“(Además) se ha logrado visibilizar a las mujeres como competitivas en cargos unipersonales en los que ellas tienen la posibilidad de relacionarse directamente con la población, esto es con la ciudadanía que vota, hacerles llegar sus propuestas y que la ciudadanía las respalde”, expresó Estrada.

Recordó que en 2015, el 60 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa eran ocupadas por hombres, pero para 2021 y 2024 el escenario cambió, debido a que el triunfo de ellas en las urnas significó que utilicen el 61 por ciento de esas curules.

Agregó que, en promedio, los partidos políticos postularon 59 por ciento de la población femenina en 2024.

Laura Valencia, especialista en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dijo esperar que ahora mejore las condiciones de este sector en rubros como salud, trabajo, economía o acceso a la justicia.

También resaltó que las

candidatas son postuladas no solamente por obligación para cumplir con cuotas de género, si no también porque son competitivas.

“Recordemos que la condición de la mujer, por ejemplo, en pobreza, es una de las más golpeadas, porque, adicionalmente, la situación de discriminación que en alguna situación padece laboral, también se suma a ello el tema de pobreza.

“Las políticas reproductivas, las políticas de equidad en términos laborales, en términos salariales, ese tipo de elementos que evidentemente justifica una agenda”, comentó Valencia.

NUEVOS ESPACIOS

Las mujeres ganaron más cargos este año.

114

concejalías serán ocupadas por mujeres.

20

curules de mayoría relativa.

18

de representación proporcional.



2024-07-12

Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tribunal-resuelve-6-de-134-juicios-relacionados-con-las-elecciones/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desechar los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revocar el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

"Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciarnos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un precedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja", argumentó.

Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Al 8 de julio ha tratado asuntos como asignación de plurinominales y la Diputación Migrante

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desechar los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revo-

car el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

“Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciarnos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un precedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja”, argumentó. ●

22

JUICIOS

por la elección de la Jefatura de Gobierno siguen pendientes.

1

IMPUGNACIÓN

de la alcaldesa Lía Limón sobre una elección de Estado no se ha resuelto.



2024-07-11

[IECM](#) indagará quejas contra Rojo de la Vega por violencia de género

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/2024/07/11/capital/032n2cap>

En medio de la discusión por el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), por conducto de la Comisión de Quejas, inició dos procedimientos administrativos sancionadores en contra de la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ambas denuncias fueron interpuestas por Catalina Monreal al asegurar que la aliancista, quien también es activista por la causa, la ha invisibilizado al relacionarla con su familia, en particular con su padre.

Esa fue la causa por la que la comisión abrió los procedimientos, pues se refiere a Monreal "con la categoría de 'hija', sin referir su nombre, lo que podría eventualmente tener por actualizada la violencia política por razones de género al hacerla depender de un nexo por filiación". Las quejas fueron aprobadas por unanimidad.

Por otra parte, en la sesión de ayer de la Comisión Permanente del Legislativo local se recibió un documento del Tribunal [Electoral](#) para que emita medidas sobre la vulneración de las reglas de difusión del informe de labores del diputado Ricardo Rubio, ya que detectó propaganda del panista en vía pública fuera de tiempo.

Asimismo, se recibieron tres documentos de solicitud de licencia de las diputadas Valentina Batres, Yuriri Ayala y Lourdes Paz para el 18 de julio, cuando se celebre el tercer periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Salas regionales del TEPJF desechan 80 juicios de inconformidad de PRI, PAN y PRD

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 40 juicios de inconformidad contra las elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de Chihuahua, Baja California, Durango, Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa, presentados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pero ninguno prosperó.

A pesar de declararse nulidad de la votación recibida en 58 casillas, pues se acreditó “plenamente que fueron integradas por personas que no fueron designadas por la autoridad electoral ni tampoco se encuentran inscritas en el listado nominal donde actuaron”, el triunfo se mantuvo igual, y sólo se harán las modificaciones en los resultados consignados en las actas de cómputo distrital.

En sesión pública, esta sala resolvió la nulidad de votos en 27 juicios de inconformidad, pues sí hubo irregularidades en las casillas mencionadas. Sin embargo, determinó que se confirma la validez de la elección y la entrega de constancias.

Mientras, en ocho juicios de inconformidad resolvió que no se acreditaron las irregularidades señaladas por el PAN y el PRD, por lo que no se declaró nulidad de votos en algunas casillas.

“Se declaran infundados los agravios, pues no se acreditan las causales de nulidad relativas a la indebida integración de las mesas de casillas o que se permitiera el voto sin credencial”, señala el proyecto de resolución de esos ocho juicios en conjunto, porque no se detectaron las irregularidades que reclamaban los dos partidos.

En tanto, un recurso se tuvo por no presentado por no cumplir con los requisitos, mientras otros tres juicios se desecharon porque se interpusieron de manera extemporánea y por ello no se llegó al estudio de fondo.

La sala regional Ciudad de México también resolvió ayer 40 juicios de inconformidad contra elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de la capital del país, Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala, presentados por el PAN, el PRD y el Partido Revolucionario Institucional.

Pese a que se determinó la nulidad de la votación en determinadas casillas por acreditar irregularidades señaladas por los partidos que impugnaron, la sala Ciudad de México confirmó la declaración de

validez de los cómputos distritales y constancias de mayoría, y sólo determinó modificar los resultados consignados en las actas de cómputo distrital tras la nulidad de casillas.



2024-07-12

Tribunal de CdMx analiza nuevo fallo sobre recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/tecdmx-analiza-fallo-recuento-votos-cuauhtemoc>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ya analiza emitir una nueva sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenara el primer voto por voto ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que las magistraturas del TECDMX estudian expedir otra resolución, en atención a lo que determinó la Sala Regional, sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El 7 de julio, la Sala Regional de la Ciudad de México frenó el voto por voto que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección a la alcaldía Cuauhtémoc, y que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el TECDMX ordenara el recuento y en 15 horas el TEPJF resolvió el asunto.

El conteo voto por voto estaba previsto que se realizara de manera "interrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde, del total de 861 casillas instaladas, se someterían a recuento los votos de 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral capitalino ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

Elección cerrada en la Cuauhtémoc

MILENIO reveló el 6 de julio en su versión impresa, que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales oficiales, se constató que, en diez secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por sólo diez o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652 -con una casilla-, 4658 -con tres casillas- y 4814 -con una casilla-, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901, que contaron con 13 casillas en su totalidad,

la diferencia fue también de menos de diez votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena-PT-Partido Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, PRI-PAN-PRD, fue de menos de 50 votos. En las secciones 4903, 4677, 4678 y 4725, la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones electorales, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios.

HCM

Tribunal de CdMx

Analizan si es viable el voto por voto en la Cuauhtémoc

Analizan si es viable el voto por voto para Cuauhtémoc

Disputa. El 7 de julio la Sala Regional del Tribunal Electoral en la capital frenó el primer conteo; la disputa es entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 1

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México analiza emitir una sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación frenara el primer "voto por voto" ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que los magistrados del Tribunal capitalino analizan expedir otra determinación en atención a lo que determinó la Sala Regional sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El pasado 7 de julio, la Sala Regional de CdMx frenó el "voto por voto" que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el Tribunal ordenara el recuento, y en 15 horas el órgano electoral resolvió el asunto.

El conteo "voto por voto" estaba previsto que se realizaría de manera "ininterrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de Ciudad de México, donde del total de 861 casillas instaladas se someterían a recuento de votos 735, omitiendo los votos de 126 que fueron parte del recuento

parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

Elección cerrada

MILENIO reveló el pasado 6 de julio en su versión impresa que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc, la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales se constató que, en 10 secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por solo 10 o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652, con una casilla, 4658 con tres casillas, y 4814 con una, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901 que contaron con 13 casillas en su totalidad, la diferencia fue también de menos de 10 votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena, PT y Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, de PRI, PAN y PRD, fue de menos de 50 votos en las secciones 4903, 4677, 4678 y en 4725 la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios. —



Disputa calle por calle

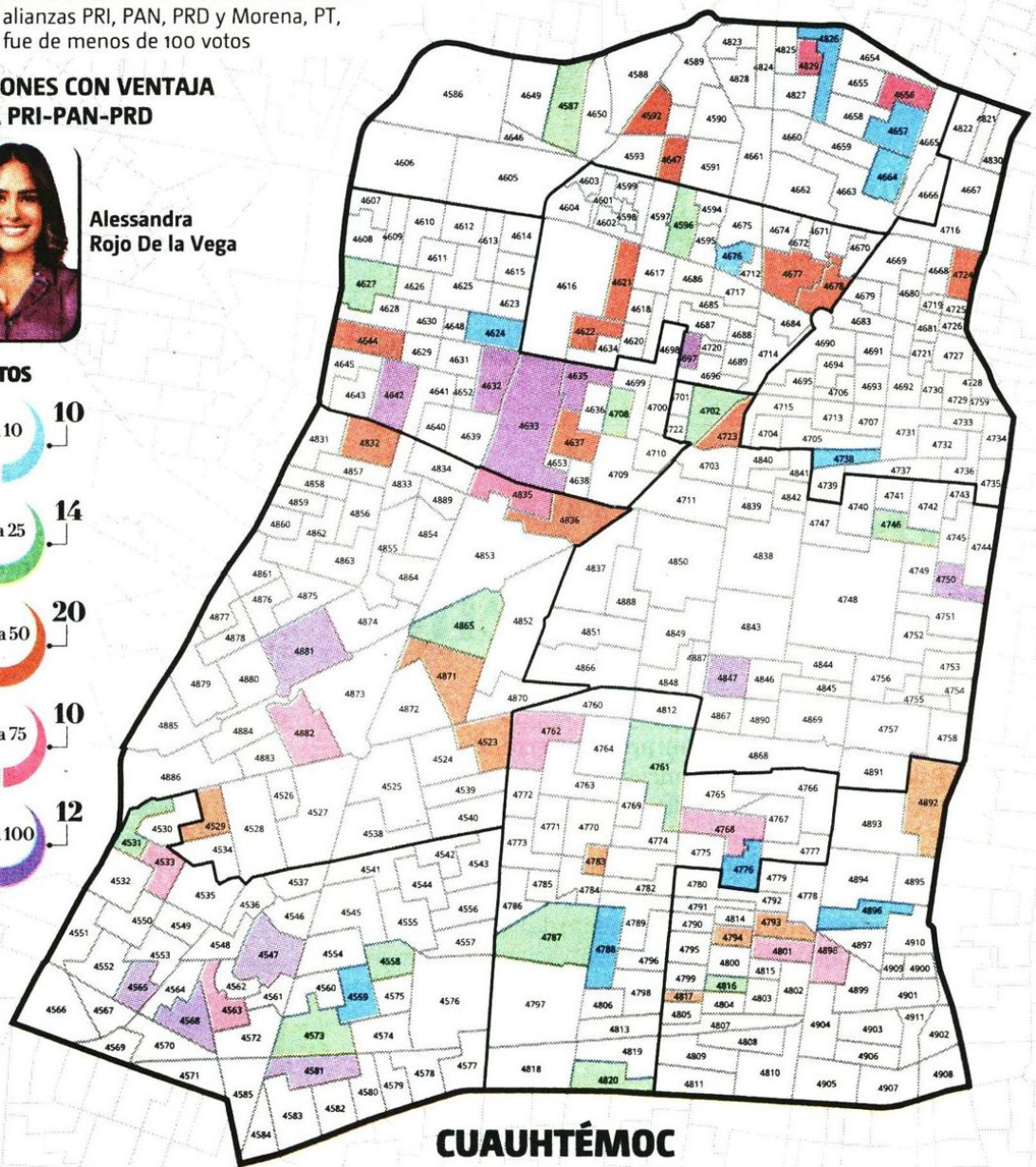
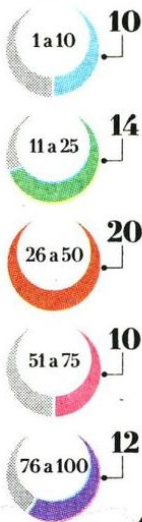
En 66 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre las candidatas de las alianzas PRI, PAN, PRD y Morena, PT, PVEM fue de menos de 100 votos

SECCIONES CON VENTAJA PARA PRI-PAN-PRD



Alessandra Rojo De la Vega

VOTOS



CUAUHTÉMOC

· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Rafael López · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/promueve-iecm-valor-lectura-traves-amplia-oferta-editorial.html>

La Biblioteca Electrónica alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

Su Biblioteca Electrónica alberga una colección de más de 400 volúmenes de consulta gratuita con contenido original.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/11/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

+ Su Biblioteca Electrónica alberga una colección de más de 400 volúmenes de consulta gratuita con contenido original.

Ciudad de México

11/07/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana. La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo. A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía. En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral. Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general. Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía. Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria. En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto <http://www.iecm.mxseries@hotmail.com>

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

3 total views

, 3 views today

>> Su Biblioteca Electrónica alberga una colección de más de 400 volúmenes de consulta gratuita con contenido original

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y

más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Con biblioteca electrónica IECM promueve lectura de cultura democrática

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/11/con-biblioteca-electronica-iecm-promueve-lectura-de-cultura-democratica/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que cuenta con un acervo de más de 400 obras en su Biblioteca Electrónica, cuya consulta es gratuita para incentivar la comprensión de la cultura democrática y la participación ciudadana.

A través de un comunicado, el órgano electoral local informó que en su Biblioteca Electrónica cuenta con publicaciones de descarga gratuita, cuyo fin es la promoción de los valores cívicos, la equidad de género, la democracia y la cultura de la legalidad.

Dentro del acervo electrónico, la biblioteca presenta estudios y análisis sobre procesos electorales en la capital del país y obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo; mientras que el catálogo documental presenta una variedad de publicaciones para todas las edades que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales que viven en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y diversos temas de interés general.

Entre los títulos se encuentran las colecciones Equidad de Género y Democracia, la cual fue editada en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; además de la colección "Abriendo Brecha" enfocada a promover y fortalecer valores democráticos en jóvenes de entre los 13 y 17 años de edad, quienes son próximos a adquirir la ciudadanía.

Para abordar el tema de los derechos de personas que enfrentan situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia se ofrece el documental "Inclusive" que muestra los desafíos de 14 grupos de atención prioritaria, el cual fue desarrollado en colaboración con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México.

El IECM subrayó que su Biblioteca Electrónica es una herramienta clave para la promoción de la participación ciudadana inclusiva, así como para garantizar que todas las personas cuenten con un acceso a recursos educativos innovadores.

2024-07-11

Biblioteca virtual del [IECM](#) busca promover la lectura en la capital

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/biblioteca-virtual-del-iecm-busca-promover-la-lectura-en-la-capital-12226425.html>

Para el análisis y la comprensión de la cultura democrática y la participación ciudadana, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales.

El propio [organismo electoral](#) difundió que la Biblioteca Electrónica del [IECM](#) alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad.

TE RECOMENDAMOS: Proceso [electoral](#) 2024: ¿Cuántos [candidatos](#) políticos fueron asesinados en México?

Resulta que, en el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos [electorales](#) en la capital del país, así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

Por lo que hace al catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos [electorales](#) en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

En relación a lo anterior, están las colecciones equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

La Biblioteca Electrónica es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más se podrá consultar al acceder al portal del organismo www.iecm.mx

[IECM](#) ha promovido la cultura a lo largo de sus 25 de existencia

A lo largo de 25 años, el [IECM](#) ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el TEPJF para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho [electoral](#).

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de julio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de julio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Promueve IECM el valor de la lectura a través de una amplia oferta editorial

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/promueve-iecm-el-valor-de-la-lectura-a-traves-de-una-amplia-oferta-editorial/>

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de julio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con una Biblioteca Electrónica integrada por más de 400 obras con temas esenciales para el análisis y la comprensión de la cultura democrática, y la participación ciudadana.

La Biblioteca Electrónica del IECM alberga de forma digital publicaciones de descarga gratuita que promueven valores cívicos, equidad de género, democracia, y cultura de la legalidad. En el acervo editorial, se encuentran estudios y análisis sobre procesos electorales en la Ciudad de México; así como obras ganadoras de concursos de cuento y ensayo.

A lo largo de 25 años, el IECM ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México. Proyectos como la producción y difusión editorial, lo colocan a la vanguardia en el fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el acervo editorial existen obras, producto de colaboraciones con universidades e institutos de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además de material bibliográfico realizado en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la formación de personal altamente especializado en la materia de derecho electoral.

Asimismo, en el catálogo documental diseñado para todas las edades, se pueden consultar y descargar publicaciones que abordan temas como la transparencia y la rendición de cuentas, el voto de las personas connacionales residentes en el extranjero, el voto electrónico, la participación ciudadana, los comités vecinales y los procesos electorales en la Ciudad de México entre muchos otros temas de interés general.

Ejemplo de ellos son las colecciones Equidad de género y democracia, coeditada con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual aborda temas de igualdad de género y derechos humanos. Además, de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" que tiene como objetivo fortalecer los valores democráticos en jóvenes de 13 a 17 años que pronto adquirirán la ciudadanía.

Con respecto a los derechos de las personas que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia debido a la desigualdad estructural, la serie documental "Inclusive", en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, destaca los desafíos de los catorce grupos de atención prioritaria.

En síntesis, la biblioteca electrónica del IECM es una herramienta clave para promover la participación ciudadana inclusiva y asegurar que todas las personas tengan acceso a recursos educativos innovadores. Esto y más podrás consultarlo al acceder al portal del Instituto www.iecm.mx

2024-07-11

Fomenta IECM valores cívicos en las infancias

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/11/fomenta-iecm-valores-civicos-en-las-infancias/>

Para promover valores democráticos entre niñas, niños y adolescentes a través de charlas y foros, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmó un convenio con la asociación civil World Vision.

Este acuerdo busca la difusión de información entre los menores de edad en materia electoral, de derechos político-electorales, participación ciudadana, educación cívica, cultura democrática, mecanismos de votación y diputación migrante a través de distintos mecanismos como talleres y cursos a fin de enriquecer y difundir la cultura democrática.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, refirió que a 25 años desde la creación del órgano, éste cuenta con las dos funciones fundamentales, que son el fomento de la participación ciudadana y la educación cívica.

La consejera Erika Estrada subrayó que el convenio sienta las bases para una colaboración fructífera donde ambas partes se comprometen a organizar y desarrollar diversas actividades de difusión, asesoría y educación cívica.

PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Propone Casarín misma estrategia que Limón

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

La alternancia de colores políticos llegará a la Alcaldía Álvaro Obregón con Javier López Casarín, quien ganó los comicios bajo la candidatura de Morena, PT y PVEM. Sin embargo, su estrategia para combatir la delincuencia es la misma a la implementada por la actual edil, Lía Limón, de aumentar la presencia policiaca, la cual no ha dado resultados porque los habitantes se quejan de los delitos.

Durante su campaña electoral, uno de los spots que más difundió López Casarín fue el de duplicar el número de elementos de seguridad y patrullas en la demarcación, así como la construcción de un Centro de Monitoreo y Videovigilancia, con cámaras en domicilios particulares.

Sin embargo, su propuesta es muy similar a la que entregó Limón García al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En su momento, la panista declaró que su proyecto incluía incrementar los policías, patrullas, videocámaras y luminarias como parte de la estrategia Blindar AO, que puso en marcha a partir de 2021. Sobre ese cuerpo policiaco, el alcalde electo de Alvaro Obregón planteó eliminarlo durante su gobierno.

Por otra parte, en respuesta a solicitudes de información vía transparencia, la Dirección General de Seguridad Ciudadana negó que haya registros sobre el número de emergencias y apoyos atendidos. Tampoco cuenta con un tiempo estimado de reacción de los policías a cargo de la alcaldía.

MEDIDA



· Pretende aumentar la presencia policiaca

ENSU



· Según la Encuesta de Seguridad Pública Urbana, los habitantes perciben a la demarcación como cada vez más peligrosa



2024-07-11

Oposición exige al TECDMX actuar de manera imparcial y no ceder a presiones en el tema de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/07/11/oposicion-exige-al-tecdmx-actuar-de-manera-imparcial-y-no-ceder-a-presiones-en-el-tema-d-e-cuauhtemoc/>

El diputado local del PAN por Cuauhtémoc, Aníbal Cañez Morales, exigió a Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, desistir del acoso político sobre los consejeros y magistrados electorales en el tema de recuento ilegal de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Aprendan a perder de manera democrática y reconozcan que sus trampas y mapacherías electorales no les alcanzaron para ganarle a Alessandra Rojo de la Vega", recalcó.

Cañez dijo que la militancia panista estará siempre lista para cuidar los votos que la oposición ganó en la calle y que Morena busca no hacer efectivos en la elección del pasado 2 de junio.

Tras la resolución de este domingo en la Sala de Regional, donde se suspende el conteo de votos en la Cuauhtémoc, Aníbal Cañez calificó como un avance, pero no descartó que Morena mantenga su práctica intimidatoria hacia los magistrados, así como venganzas presupuestales para el siguiente año.

"Si bien esta resolución no es definitiva en este proceso, el Tribunal Electoral tiene tiempo para volver a armar un documento e insistir en el conteo de votos, donde Morena estará metiendo mano con infamias", advirtió.

Cañez exigió a Morena y a los Monreal, serenarse y aceptar su derrota en las urnas. "Se los digo nuevamente, Cuauhtémoc no tiene dueño, Cuauhtémoc no se merece nueve años más de corrupción y de saqueo".

Aníbal indicó que el PAN será siempre respetuoso de las instituciones que son autónomas y toman la conducción de los procesos electorales, pero al mismo tiempo "no vamos a permitir que se hagan injusticias ni que las presiones del populismo corriente pesen sobre la voluntad de una mayoría que sacó de Cuauhtémoc a la corrupción".

"En Morena sus dirigentes son insaciables y quieren más y más, la ciudadanía ya les puso un alto pero quieren robarse la elección de Cuauhtémoc, y no se los vamos a permitir porque ya se eligió a Alessandra Rojo de la Vega", concluyó Cañez.

En la foto: Diputado Aníbal Cañez Morales

2024-07-11

Teme por la integridad de sus hijos y familia: Caty Monreal alza la voz ante las amenazas de la prianista Alessandra Rojo de la Vega y expone las pruebas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://losreporteros.mx/teme-por-la-integridad-de-sus-hijos-y-familia-caty-monreal-alza-la-voz-ante-las-amenazas-de-la-prianista-alessandra-rojo-de-la-vega-y-expone-las-pruebas/>

Caty Monreal, excandidata de Morena a la alcaldía de Cuauhtémoc, ha expuesto a Alessandra Rojo de la Vega, supuesta alcaldesa electa de la demarcación, de amedrentar a jueces y magistrados para evitar el conteo de voto por voto. Monreal afirma que tanto ella como su familia han sido víctimas de estas amenazas.

A través de un video publicado en la plataforma X, Monreal expuso uno de los miles de mensajes amenazantes enviados por seguidores de Rojo de la Vega. En el video, Monreal señaló cómo muchas de las amenazas incluían fotos de las casas de sus seres queridos, poniendo en peligro la integridad de su familia.

Un ejemplo de los insultos y amenazas que he recibido en las últimas semanas y las cuales aumentaron desde que se pidió el recuento #VotoxVoto. Sí, temo por mi integridad, pero en especial temo por la de mis hijos y familia. pic.twitter.com/bHJI7OMmvU Caty Monreal (@catymonreal_) July 11, 2024

Un ejemplo de los insultos y amenazas que he recibido en las últimas semanas y las cuales aumentaron desde que se pidió el recuento #VotoxVoto. Sí, temo por mi integridad, pero en especial temo por la de mis hijos y familia.

En el mensaje exhibido, proveniente de un perfil que apoyaba al PRIAN, se deseaba la muerte a Caty Monreal y a su familia, y estaba lleno de insultos misóginos. Monreal comentó que, aunque durante mucho tiempo prefirió mantenerse al margen y no hablar de la situación para no perpetuar la guerra digital que ha llevado la derecha contra la 4T, hoy ha decidido romper el silencio y expresar su temor por la seguridad de su familia.

Pide que la violencia pare ya

En una entrevista con Juan Becerra para Radio Fórmula, Caty Monreal, exabanderada del partido guinda, aseguró que Alessandra Rojo de la Vega, representante del PRI, PAN y PRD, ha estado insultando a los representantes de los órganos de justicia para evitar un recuento de votos de las elecciones del pasado 2 de junio.

"Esta candidata del PRIAN se la ha pasado insultando a los magistrados, a los jueces, al Poder Judicial, y ahora incluso duda del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el mismo que le entregó su constancia de mayoría", afirmó Monreal.

Monreal también denunció haber sido víctima de amenazas por parte de Rojo de la Vega, temiendo que estas puedan escalar de lo verbal a lo físico.

"Le pido a ella que deje de violentarme, que deje de mandar a sus bots y a sus fanáticos a agredirme en redes sociales. Esta violencia ya quiere pasar a lo físico; han buscado la dirección de mi casa, han tomado fotos de la casa de mis padres, de mis hermanos y de seres queridos para amedrentarme, hostigarme y gritarme, todo orquestado en los chats de WhatsApp de Alessandra Rojo de la Vega", denunció Monreal.

Sigue leyendo...

Hacia una ciudad feminista: Clara Brugada promueve la defensoría social de las mujeres, cumpliendo su promesa

de llevar justicia social a las mujeres capitalinas

2024-07-12

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, impugna recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oaxacahoy.com/2024/07/alessandra-rojo-de-la-vega-alcaldesa-electa-de-cuauhtemoc-impugna-recuento-de-votos/>

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenara un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la medida a través de su equipo legal.

A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, la abanderada de la coalición Va X la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) mostró evidencia de la medida oficial y pidió al Tribunal atenerse a los principios democráticos para evitar las irregularidades.

"Informo que presentamos la impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Les pido de manera respetuosa que actúen de manera imparcial, conforme a derecho y de manera pronta y expedita. Estaremos muy atentos, no permitiremos más injusticias", destacó.

Caty Monreal asegura que el recuento mostrará su ventaja de votos

Por su parte, Caty Monreal, excandidata de Morena para liderar la demarcación, confió en que el conteo mostrará que el partido guinda ganó los comicios del 2 de junio.

En un comunicado, la exaspirante dijo que se trata de una diferencia muy corta en el cómputo que realizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que fue del 3.3 por ciento, lo que equivale a 11 mil 422 votos.

"Se ordena al 09 Consejo Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cabecera de demarcación territorial Cuauhtémoc, proceda a realizar el nuevo escrutinio y cómputo señalado en el presente acuerdo plenario, conforme a lo señalado en la Consideración Cuarta de esta resolución", se lee en el documento emitido por el Tribunal Electoral local que dio pie a la medida.

Cabe señalar que el recuento será aplicado a partir del mediodía en la dirección distrital número 12, en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se activó un círculo de seguridad para evitar el robo o daño de las boletas.

Por ello, desde este sábado por la mañana ya había uniformados al exterior del sitio, todos ellos identificados como miembros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

2024-07-11

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 11 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/11/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-11-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-07-11

Janecarlo Lozano cuenta con la mayoría de los 232 liderazgos vecinales en la GAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/11/janecarlo-lozano-cuenta-con-la-mayoria-de-los-232-liderazgos-vecinales-en-la-gam/>

Visitas

CIUDAD DE MÉXICO.

REDACCIÓN, GRUPO CANTÓN

Por primera vez en la historia de una alcaldía, el equipo del alcalde electo Janecarlo Lozano, ganó la presidencia y las secretarías de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, que fue convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los Coordinadores de Colonias, Pueblos y Unidades Habitacionales se reunieron este Jueves 11 de julio por convocatoria del IECM, en el Auditorio Quetzalcóatl de la alcaldía Gustavo A Madero, y ahí se eligió a la Coordinadora de Participación Comunitaria, que dirigirá los trabajos de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) en toda la Alcaldía.

La sorpresa fue que esta elección la arrasó el equipo del alcalde electo, Janecarlo Lozano, demostrando que aglutina la mayoría de los Copacos, es decir, tiene la mayoría de los 232 liderazgos vecinales en GAM.

La Junta de Representación quedó integrada por Juan Antonio Ortiz Oropeza como presidente; así como Juana Mata Suaste y Víctor Patiño López como secretarios.

"Hemos trabajado desde hace décadas por el bien de nuestros vecinos y pensamos que este cargo honorífico ayudará a mejorar los servicios en todos los barrios y colonias de la Gustavo A Madero, sabemos que habrá una buena coordinación de trabajo con la nueva administración y eso nos anima a llevar a cabo nuestras funciones", dijo Ortiz Oropeza.

Ellos fueron elegidos los representantes vecinales de cada colonia en la Gustavo A Madero y recibieron su constancia y nombramiento de manos de Mónica Cruz, titular del IECM en la demarcación.

La Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria está integrada por tres representantes de Copacos y se encargan de emitir una opinión sobre programas y políticas públicas de gobierno en la alcaldía.

También se encargan de informar a la alcaldía sobre los problemas que afectan a las Unidades Territoriales (UT) de la demarcación, del mismo modo formulan propuestas para mejorar la prestación de los servicios públicos.

Con ello queda demostrado que el equipo liderado por Janecarlo Lozano se ha hecho del control de la alcaldía y hoy son pieza clave para que MORENA continúe con la Cuarta Transformación en el norte de la Ciudad de México.

TE PUEDE INTERESAR

Dirigencia de Morena por encuesta

2024-07-11

Otra victoria para Janecarlo Lozano

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/7/11/otra-victoria-para-janecarlo-lozano-620203.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo el día de hoy, en las instalaciones de la Alcaldía, la Sesión de renovación de la Coordinadora de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en la demarcación Gustavo A. Madero.

Conforme a la convocatoria emitida por el IECM, se registraron 158 representantes de los 232 comités que conforman la demarcación territorial, con lo que hubo quórum legal para validar este acto.

La nueva junta de representación se manifestó entusiasta en poder hacer sinergia con el alcalde electo

La recién electa junta de representación de la coordinadora, se integra por 3 personas. Que fueron electos en el siguiente orden: Juan Antonio Ortiz Oropeza como presidente, y Rosa María Patiño Valdez y Víctor Patiño López como secretarios.

La nueva junta de representación se manifestó entusiasta en poder hacer sinergia con el Alcalde electo JanecarloLozano, en favor de los intereses más apremiantes de los maderenses.

En la sesión de renovación los participantes ejercieron su voto libre, secreto y directo. Las personas electas integrarán la Junta de Representación para el segundo año de actividades. Su tarea será conducir los trabajos internos de la Coordinadora de Participación Comunitaria.

El próximo alcalde cuenta con el respaldo y legitimidad de la mayoría de los liderazgos vecinales. Es importante mencionar que las Coordinadoras deberán reunirse cada tres meses y entre sus atribuciones están: opinar sobre programas y políticas a aplicarse en la demarcación; informar a la Alcaldía sobre los problemas que afecten a las colonias, pueblos y barrios; proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios públicos o sugerir nuevos servicios; opinar sobre el Programa de Gobierno de las Alcaldías y sobre los informes trimestrales del titular de la Alcaldía, entre otras.

Cabe destacar que por primera vez en la historia de la GAM, los 3 integrantes de la Junta de Representación son afines a un Alcalde, en este caso a Janecarlo Lozano. Lo que confirma que el próximo Alcalde cuenta con el respaldo y legitimidad de la mayoría de los liderazgos vecinales.

2024-07-11

Equipo de Janecarlo Lozano gana "carro completo" en la Coordinadora de Copacos de GAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/equipo-de-janecarlo-lozano-gana-carro-completo-en-la-coordinadora-de-copacos-de-gam/>

En un hecho histórico para la alcaldía Gustavo A. Madero, el equipo del alcalde electo Janecarlo Lozano ha ganado la presidencia y las secretarías de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El jueves 11 de julio, los Coordinadores de Colonias, Pueblos y Unidades Habitacionales se reunieron en el Auditorio Quetzalcóatl de la alcaldía Gustavo A. Madero. En esta reunión se eligió a la Coordinadora de Participación Comunitaria, responsable de dirigir los trabajos de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) en toda la alcaldía.

El equipo de Lozano arrasó en la elección, demostrando su influencia y control sobre la mayoría de los Copacos, es decir, sobre 232 liderazgos vecinales en la GAM. La Junta de Representación quedó conformada por Juan Antonio Ortiz Oropeza como presidente, junto con Juana Mata Suaste y Víctor Patiño López como secretarios.

"Hemos trabajado desde hace décadas por el bien de nuestros vecinos y pensamos que este cargo honorífico ayudará a mejorar los servicios en todos los barrios y colonias de la Gustavo A. Madero. Sabemos que habrá una buena coordinación de trabajo con la nueva administración y eso nos anima a llevar a cabo nuestras funciones", declaró Ortiz Oropeza.

Los representantes vecinales de cada colonia recibieron su constancia y nombramiento de manos de Mónica Cruz, titular del IECM en la demarcación. La Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, integrada por tres representantes de Copacos, tiene la misión de emitir opiniones sobre programas y políticas públicas, informar sobre problemas que afectan a las Unidades Territoriales (UT) y formular propuestas para mejorar los servicios públicos.

Con esta victoria, el equipo liderado por Janecarlo Lozano se ha consolidado como una fuerza clave en la alcaldía, reforzando su papel en la continuidad de la Cuarta Transformación en el norte de la Ciudad de México bajo el liderazgo de MORENA.

2024-07-11

Equipo de Janecarlo Lozano toma control de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la GAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Equipo-de-Janecarlo-Lozano-toma-control-de-la-Coordinadora-de-Participacion-Comunitaria-en-la-GAM-202411740>

El equipo del alcalde electo Janecarlo Lozano logró una victoria contundente al ganar la presidencia y las secretarías de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria, en una elección convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El Auditorio Quetzalcóatl de la alcaldía Gustavo A. Madero fue el escenario donde, este jueves 11 de julio, se reunieron los Coordinadores de Colonias, Pueblos y Unidades Habitacionales para elegir a la nueva Coordinadora de Participación Comunitaria. La elección, organizada por el IECM, fue dominada por el equipo de Lozano, consolidando así su influencia sobre la mayoría de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) en la demarcación.

La Junta de Representación quedó conformada por Juan Antonio Ortiz Oropeza como presidente, y Juana Mata Suaste y Víctor Patiño López como secretarios. Ortiz Oropeza, al asumir su nuevo rol, afirmó: "Hemos trabajado desde hace décadas por el bien de nuestros vecinos y pensamos que este cargo honorífico ayudará a mejorar los servicios en todos los barrios y colonias de la Gustavo A. Madero. Sabemos que habrá una buena coordinación de trabajo con la nueva administración y eso nos anima a llevar a cabo nuestras funciones".

Los representantes vecinales de cada colonia recibieron sus constancias y nombramientos de manos de Mónica Cruz, titular del IECM en la demarcación, formalizando así su integración en la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria. Este organismo está encargado de emitir opiniones sobre programas y políticas públicas en la alcaldía, además de informar sobre problemas que afectan a las Unidades Territoriales y formular propuestas para mejorar los servicios públicos.

Foto Especial

EL CABALLITO

Vence el plazo para el Tribunal Electoral de la CDMX

:::: Hoy vence el plazo para que el Tribunal Electoral de la CDMX, que encabeza **Armando Ambriz**, dé a conocer un nuevo acuerdo, fundado y motivado, para justificar un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Nos recuerdan que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás un acuerdo aprobado la semana pasada que pedía este recuento total y dio un plazo de cinco días para que se hiciera un nuevo acuerdo.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Armando Ambriz

Por cierto que la Sala Regional también desechó una queja del PRD, que pedía que don Armando se excusara de esta discusión, dada su amistad con la familia Monreal.

Se aferra Nueva Alianza al registro en el Edomex

:::: El destino del partido Nueva Alianza en el Estado de México otra vez está en juego, y es que en las pasadas elecciones, por la gubernatura impugnó la decisión del instituto electoral, mexicano sobre el retiro de su registro al lograr menos de 3% de los votos; sin embargo, esta vez sus aliados PRI y PAN son quienes con mucho ímpetu han buscado todo tipo de argumentación legal para que le quiten el registro. Las razones son diversas, pero Nueva Alianza no se da por vencido, pues el tribunal electoral falló a favor de los alegatos de sus “aliados o coaligados” y ordenó al IEEM establecer un interventor para liquidar el partido, aunque nos dice el dirigente de Nueva Alianza estatal, **Mario Cervantes Palomino**, que todavía va por otros recursos legales.



Mario Cervantes

Avanza propuesta para agilizar divorcios

:::: Tal parece que ahora sí la iniciativa para que los divorcios en la CDMX puedan disolverse ante un notario público prosperará. Desde hace años, diputados de todos los partidos, como **Octavio Rivero**, **Diego Garrido** y **Fernando Aboitiz** han ingresado propuestas para que las notarías puedan realizar separaciones, pero todas se quedaron en la congeladora. Sin embargo, en los próximos meses los legisladores analizarán una iniciativa para modificar el Código Civil local y adecuarlo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de que los divorcios en que ambos cónyuges estén de acuerdo en la separación puedan tramitarse en las notarías.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

